

Miguel Ángel Zalama (dir.)

María Concepción Porras Gil (coord.)

Entre la política y las artes

Señoras del Poder

I B E R O

C A N A V E

T TIEMPO
EMULADO



Miguel Ángel Zalama (dir.)
María Concepción Porras Gil (coord.)

ENTRE LA POLÍTICA Y LAS ARTES. SEÑORAS DEL PODER



TIEMPO EMULADO

HISTORIA DE AMÉRICA Y ESPAÑA

84

La cita de Cervantes que convierte a la historia en «madre de la verdad, émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo porvenir», cita que Borges reproduce para ejemplificar la reescritura polémica de su «Pierre Menard, autor del Quijote», nos sirve para dar nombre a esta colección de estudios históricos de uno y otro lado del Atlántico, en la seguridad de que son complementarias, que se precisan, se estimulan y se explican mutuamente las historias paralelas de América y España.

Consejo editorial de la colección:

Walther L. Bernecker
(Universität Erlangen-Nürnberg)

Arndt Brendecke
(Ludwig-Maximilians-Universität München)

Jorge Cañizares Esguerra
(The University of Texas at Austin)

Jaime Contreras
(Universidad de Alcalá de Henares)

Pedro Guibovich Pérez
(Pontificia Universidad Católica del Perú)

Elena Hernández Sandoica
(Universidad Complutense de Madrid)

Clara E. Lida
(El Colegio de México)

Rosa María Martínez de Codes
(Universidad Complutense de Madrid)

Pedro Pérez Herrero
(Universidad de Alcalá de Henares)

Jean Piel
(Université Paris VII)

Barbara Potthast
(Universität zu Köln)

Hilda Sabato
(Universidad de Buenos Aires)

Miguel Ángel Zalama (dir.)
María Concepción Porras Gil (coord.)

ENTRE LA POLÍTICA Y LAS ARTES
SEÑORAS DEL PODER

Iberoamericana - Vervuert - 2022

Esta edición ha contado con el apoyo financiero del Ministerio de Economía y Competitividad. Agencia Estatal de Investigación. Fondo Europeo de Desarrollo Regional, a través del proyecto I+D HAR2017-84208-P *Reinas, princesas e infantas en el entorno de los Reyes Católicos. Magnificencia, mecenazgo, tesoros artísticos, intercambio cultural y su legado a través de la Historia.*



Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47)

© Iberoamericana, 2022
Amor de Dios, 1 – E-28014 Madrid
Tel.: +34 91 429 35 22 - Fax: +34 91 429 53 97
info@iberoamericanalibros.com
www.iberoamericana-vervuert.es

© Vervuert, 2022
Elisabethenstr. 3-9 - D-60594 Frankfurt am Main
Tel.: +49 69 597 46 17 - Fax: +49 69 597 87 43
info@iberoamericanalibros.com
www.iberoamericana-vervuert.es

ISBN 978-84-9192-323-7 (Iberoamericana)
ISBN 978-3-96456-374-3 (Vervuert)
ISBN 978-3-96456-375-0 (eBook)

Diseño de cubierta: Rubén Salgueiros
Dibujo de la cubierta: Ángela Monteagudo Pasquel

Depósito legal: M-29005-2022

The paper on which this book is printed meets the requirements of ISO 9706

Este libro está impreso íntegramente en papel ecológico sin cloro

Impreso en España

ÍNDICE

Prólogo <i>Miguel Ángel Zalama / María Concepción Porras Gil</i>	9
Lujo, magnificencia y arte en la formación de los tesoros de las hijas de los Reyes Católicos: Un ensayo sobre la valoración de las artes <i>Miguel Ángel Zalama</i>	11
Ana de Borgoña, dama de Ravenstein, “muger muy granjera y rica”, y las exequias de su marido en Bruselas <i>Rafael Domínguez Casas</i>	45
“Todas las hijas o viudas virtuosas que deseen alejarse de los peligros del mundo...”: beguinajes <i>Oskar J. Rojewski</i>	73
El regalo como expresión de las relaciones de poder. Objetos artísticos y suntuarios recibidos por la emperatriz Isabel de Portugal <i>María José Redondo Cantera</i>	93
The Princess and the Portraitist. The Encounter of Infanta Maria of Portugal and Anthonis Mor in 1552 <i>Annemarie Jordan Gschwend</i>	121
Literacia do trajar e performance na apresentação pública da Infanta Maria de Portugal (1521-1577) <i>Carla Alferes Pinto</i>	147
La condesa de Mérito, Ana de la Cerda (ca. 1483-1553) y la construcción de una identidad personal. La imagen de Judit en su capilla funeraria <i>Esther Alegre Carvajal</i>	165
El ambiente artístico en las casas de una noble italiana en la Corte española: los bienes de Vittoria Colonna-Enríquez <i>M.ª Cristina Hernández Castelló</i>	193

La duquesa Anna Jabłonowska. Reformadora económica, coleccionista, protectora de la ciencia y del arte <i>Miroslava Sobczyńska-Szczepańska</i>	205
Construyendo la ciudad: mujeres, poder y arquitectura en la Granada del siglo xvi <i>María Elena Díez Jorge / María Encarnación Hernández López</i>	221
La IX condesa de Paredes y el ceremonial en Nueva España. Un bautismo virreinal con arreglo a la corte de Madrid <i>Inmaculada Rodríguez Moya</i>	249
<i>Sicut itur astra</i> . Sobre iconografía femenina en la medallística <i>Patricia Andrés González</i>	277
El libro: ¿una herramienta para la educación de las mujeres laicas a finales de la Edad Media? <i>Cécile Codet</i>	297
Espacios devocionales femeninos en la vivienda vallisoletana del siglo xvi <i>Jesús F. Pascual Molina</i>	315
Piedad femenina a través de capellanías, donaciones y testamentos en el monasterio de San Jerónimo el Real de Madrid <i>Miguel Herguedas Vela</i>	333
“Que por solo el vestido supiera yo quién era”: la infanta Margarita y su construcción del poder a través de la indumentaria y las joyas en <i>Las Meninas</i> <i>Isabel Escalera Fernández</i>	355
Señoras de la casa Velasco. La promoción de un linaje <i>María Concepción Porras Gil</i>	369

SEÑORAS DE LA CASA VELASCO. LA PROMOCIÓN DE UN LINAJE¹

MARÍA CONCEPCIÓN PORRAS GIL
Universidad de Valladolid
ORCID: 0000-0001-8461-0276

POR ENCIMA, SOLO EL REY. EL LINAJE DE LOS FERNÁNDEZ DE VELASCO

Antonio de Lalaing en su *Primer viaje de Felipe “El Hermoso” a España en 1501*², hacía relación a la nobleza castellana listando objetivamente, desde el capítulo XXXVII hasta el XL, prelados, duques y marqueses, condes, vizcondes y otros grandes señores en función de sus riquezas, calculadas en rentas y cuadras. Los títulos consignados por el señor de Montigny eran numerosos, como también lo era la cuantía de sus recursos en florines, en ese momento la moneda más estable de Occidente. La prolija enumeración de linajes y cargos exponía claramente, cómo tras los reyes, era la familia del condestable, a la sazón, don Bernardino Fernández de Velasco, la de mayor fortuna.

La crónica de Viena refrendaba lo anterior, describiendo en sus pormenores el aposentamiento ofrecido por el señor condestable a los archiduques en sus casas de Burgos. Un palacio del que Antoine Molinet decía que superaba al que tenía el conde de Nassau en Bruselas³ y al que el cronista de Viena ponderaba tanto en la calidad de sus

1. Este estudio ha sido realizado en el marco del Proyecto de Investigación del Ministerio de Economía y Competitividad de España I+D+I HAR2017-84208-P *Reinas, princesas e infantas en el entorno de los Reyes Católicos. Magnificencia, mecenazgo, tesoros artísticos, intercambio cultural y su legado a través de la Historia*. Así mismo, su autora forma parte del Grupo de Investigación Reconocido (GIR) y Unidad Consolidada de Investigación “Arte, poder y sociedad en la Edad Moderna”, de la Universidad de Valladolid.

2. Lalaing (1952: 488-491).

3. Molinet, en Buchon (1828: 182).

apuestos, cubiertos con ricas tapicerías y alfombras, como en la liberalidad de su servicio y la cantidad de plata expuesta en sus aparadores.

[...] Había tres aparadores en la dicha galería. Los dos cargados de vajillas de plata y de tantas clases que nada más, y el tercero, este estaba allí siempre, como ya se ha dicho. [...] [-] [...] Cada uno de los aparadores tenía siete estrados en altura y de largo más de seis o siete anas. Pensad que allí faltaba mucha vajilla y creed que era cosa rica de ver...⁴.

Ciertamente los Fernández de Velasco constituían el linaje más poderoso y uno de los más antiguos de la Castilla bajomedieval. García de Salazar en sus *Bienandanzas y Fortunas* había fijado sus orígenes en los godos y sus solares, en la montaña Cántabra, concretamente en la villa de Carasa en el valle de Trasmiera.

El fundamento de la casa de Velasco fue en su comienzo de un caballero de los godos, que sucedió de los godos que arribaron a Santoña, que pobló en Carasa, que hizo allí sus palacios⁵.

Argumentos más legendarios que históricos, que buscaban recrear en la familia el origen del tiempo. Sin embargo, en el caso de los Fernández de Velasco, los datos documentales son tempranos, rastreables a partir de 1220, fecha en la que se constata su pertenencia a la nobleza territorial de la Merindad de Castilla la Vieja, con posesiones en la población de Bisjueces y alrededores.

Consolidado el linaje, bien como resultado de luchas con otras familias de la zona como los Salazar, o por mercedes reales dada su proximidad con la Corona, sus predios fueron integrando territorios de las montañas de Burgos hacia Cantabria, del valle de Tobalina, las comarcas de Valdeporres y, posteriormente, otros enclaves que permitieron el control de los caminos hacia los puertos del Cantábrico y la obtención de rentas a través del cobro de portazgos.

Una política que se desarrollará en dos fases consecutivas; una primera de crecimiento territorial y consolidación de ingresos, seguida de otra de prestigio, en la que desempeña un papel importante la

4. Porras Gil 2015: 417. Cfr. CCCXCVIII Codex Ms. 1501: 40, en Chmel (1841: 611).

5. García Salazar (1967: 40).

definición de una imagen concreta a la hora de representar a la familia. En ambos casos, un aspecto que no puede obviarse es la importancia que en tales empresas tuvieron las esposas de los titulares de la casa, en ocasiones protagonistas en solitario de acuerdos, guerras, o de la fundación de mayorazgos. De esta forma, Elena Paulino⁶ concreta cómo uno de los rasgos propios de los Velasco en esta fase inicial fue su recurrencia a la celebración de matrimonios hipergámicos, estrategia que no solo sirvió para acrecentar sus posesiones, sino que ayudó a su desarrollo político, social y cultural.

Si bien inicialmente estas mujeres se aplicaron en la defensa y consolidación del patrimonio de los Velasco, como puede verse con Sancha García Carrillo, esposa de Sancho Sánchez de Velasco⁷, o doña Mayor de Castañeda⁸, las posteriores señoras se empeñarán en perfilar visualmente la representación de la casa. Una construcción formal que, adherida a unos principios de identidad particulares, se puede rastrear a partir de 1369, fecha en la que el rey otorga a la familia la villa de Medina de Pomar y que guarda relación con doña María Sarmiento, consorte del primer Pedro Fernández de Velasco⁹.

De esta forma, progresivamente se irá consolidando un modelo representativo de la estirpe, con unas formas reconocibles que justifican y muestran el ideario tanto a nivel político, como espiritual de dicha progenie. El poder terrenal puede leerse a través de sus casas, que buscaban poner de manifiesto su antigüedad mediante las recias formas de la arquitectura militar, demostrando su nobleza antigua de señores de la guerra, frente a la nueva de cortesanos.

Así, privilegiaban la imagen de castillo con rotundos volúmenes y torres prismáticas en los ángulos como podía verse en Medina de Pomar (fig. 1). Una representación visual del linaje, fijada a través de

6. Paulino Montero (2020: 25).

7. Al quedar viuda en 1315, preserva las propiedades de su hijo enfrentando la guerra con los Salazar.

8. Viuda de Fernán Sánchez de Velasco, en 1371 instituye para su hijo el primer mayorazgo de los Velasco.

9. Los Velasco habían mantenido con anterioridad a 1369, vínculos con Medina de Pomar. Sancho Sánchez de Velasco y Sancha Carrillo habían fundado un pequeño monasterio bajo la advocación de Santa Clara, sujeto a la orden franciscana en su vertiente femenina. Un patronato que, si bien desempeñó un papel fundamental en su estrategia de consolidación sobre un territorio, no llegó a articular unas formas específicas capaces de significar a la familia.

una imagen poderosa, de recia geometría que no contemplaba decoraciones externas, salvo la presencia en torno a la puerta de las armas familiares. De parecida forma los interiores, si bien solemnes, mantenían una dignidad severa que, incluso en el interior de las salas de aparato de sus alcázares, no se superaba el adorno que se encerraba en el arrocabe que apoyaba los artesonados.

En el plano espiritual y piadoso, su inclinación por la orden franciscana y la protección de las gentes enfermas y desvalidas constituyó su regla. Un franciscanismo austero, sujeto a formas góticas de gran pureza geométrica que irán, y se irán consolidando a partir de las reformas y ampliaciones del monasterio de Santa Clara de Medina, así como por la implementación de hospitales anexos a dicha institución como el de la Misericordia, conocido como “la Cuarta”, fundado por Pedro Fernández de Velasco y María Sarmiento y posteriormente el de la Vera Cruz, también asociado a Santa Clara y fundado por Pedro Fernández de Velasco, primer conde de Haro.

A pesar de sus riquezas, de sus vínculos con la Corona, de los diferentes gajes desempeñados, la imagen a la que nos referimos, dentro de la que hay piezas notabilísimas como los bultos sepulcrales de Pedro Fernández de Velasco, o de Juan de Velasco, no excedía lo acostumbrado en la manifestación de la nobleza territorial antigua, justificada en sus posesiones.

Una forma de representación que no debe entenderse como escasa en los recursos empleados, pues no se trataba de pobreza, sino de austeridad. Un rigor que se acentúa con Pedro Fernández de Velasco, primer conde de Haro, hombre cosmopolita, leído, amigo íntimo de humanistas como Alonso de Cartagena y poseedor de una de las bibliotecas más notables de Castilla que, progresivamente, fue haciendo de la humildad su rasgo característico tal y cómo subrayaba Hernando del Pulgar: “Era hombre de esencia, que no curaba de apariencias, ni facia muestras de lo que tenía ni de lo que facía”¹⁰.

Una actitud que contrastaba con las acciones que este había desarrollado en su juventud, como las fiestas dadas en su villa de Briviesca con motivo de la recepción de Blanca de Navarra, primera esposa de Enrique IV, y que fueron celebradas como las fiestas más sorprendentes que jamás se vieron. Condición cortesana que fue retrayéndose

10. Pulgar (1991: 28).

en el conde, hasta adoptar un modelo decoroso y práctico, ajeno a las formas suntuosas del fin del gótico a las que su esposa, Beatriz Manrique, era proclive.

En este sentido, Beatriz no se sujetó al ascetismo riguroso de su marido, gustando de formas magnificentes y elegantes, tal y como puede verse en las desarrolladas en el baldaquino de San Juan de Ortega (fig. 2) que ella supervisa, o en los dos carísimos retablos encargados en Flandes, destinados a la capilla funeraria que albergaría sus restos y los del “Buen conde de Haro” en el monasterio de Medina de Pomar¹¹.

MENCÍA DE MENDOZA. DEFINIENDO UNA NUEVA IMAGEN

Doña Mencía de Mendoza es, sin duda, uno de los personajes más significados en el contexto de los Velasco. Hija de Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana y de Catalina Figueroa, formaba parte de otra notable familia castellana. Culta e inteligente, el personaje nos ha llegado con cierto sesgo salido de la pluma de su nieto, el IV condestable de Castilla, quien la describe como “amiga de edificar”¹², algo que, siendo cierto, no debe dar origen a su diferenciación respecto a otras damas anteriores de la casa, quienes, como brevemente se ha apuntado, también llevaron a cabo importantes patronatos, ni como promotora ajena a los intereses de su esposo Pedro Fernández de Velasco, condestable de Castilla. De hecho, ambos parecen haber caminado al unísono en las acciones emprendidas, con el matiz de que estando él en campaña, dado el cargo que desempeñaba, será ella quien se ocupe de las obras y gobernación de la casa. Su propio nieto, el cuarto condestable, al hacer semblanza de la familia refería cómo su abuelo se dejaba gobernar en muchos asuntos por ella¹³.

Pensar en una diferencia con sus antecesoras por tales cuestiones no deja de ser incierto, como también lo es querer ver en ella la asunción de un papel varonil superpuesto al de su esposo. En este contexto,

11. Paulino Montero (2020: 115-116).

12. Fernández de Velasco Ms. 3238. Puede consultarse en Mss 3238 Origen de la Ylustrísima Casa de Velasco, en <<http://www.creloc.es/admin/archivo/docdow.php?id=29>>.

13. Fernández de Velasco Ms. 3238: 46, en <<http://www.creloc.es/admin/archivo/docdow.php?id=29>>.

su actividad y personal significado contiene notables matices que llevan a determinar, tal y como lo señala Elena Paulino¹⁴, el desarrollo de una estrategia conducente a la refundación del linaje de los Fernández de Velasco. No se trataba de romper con todo lo anterior, sino de instaurar un nuevo tronco genealógico nacido como consecuencia del nombramiento de don Pedro Fernández de Velasco como condestable de Castilla en 1473, cargo que a partir de este momento se haría hereditario dentro de la familia.

Al cabo de esta fecha, comienzan a producirse cambios significativos que determinan un giro sobre las tendencias precedentes y su representación visual. En primer lugar, se abandona el centro del mayorazgo, la villa de Medina de Pomar, produciéndose su traslado a Burgos. Una decisión que supone una desviación de su ámbito de influencia, así como el abandono del centro de sus posesiones. Podemos hablar del reemplazo consciente de los usos tradicionales de la nobleza medieval, sustituyendo estos por otros más urbanos en los que la autoridad no precisaba la vinculación cerrada a su señorío y tierras. Los nuevos señores debían estar en el núcleo más efervescente del reino, la clave del poder burocrático, administrativo y político de la corona castellana. Debían estar y su presencia debía ser vista y entendida, por lo que auspiciado por ambos y llevado a cabo por doña Mencía, este “nuevo linaje” emprenderá una labor edilicia sin precedentes para significarlos en la ciudad. Entre sus intereses estaban construir un gran palacio que ostentara su poder, reformar la finca de recreo que disponían y por último, levantar un gran panteón que dejara a los siglos venideros cumplida fama y memoria de ellos y su descendencia.

Con anterioridad a su asentamiento en la ciudad, los Velasco contaban con ciertas casas en el barrio de Cantarranas la Mayor, en las que inicialmente se acomodaron. Sin embargo, ya desde los primeros momentos podemos deducir que no hubo intención de permanecer en ellas. Las obras emprendidas para hacer buen acomodo fueron escasas y no porque los solares fueran pequeños, pues como queda de manifiesto en el momento de la venta de estos, lo que tuvo lugar en 1566, el pago recibido por dichas casas, ya arruinadas, llegó a los 6.000 ducados de oro, lo que indica el desahogado espacio que ocupaban¹⁵. Sin

14. Paulino Montero (2020: 193).

15. Ibáñez Pérez (1987: 30-31).

duda, de haber querido, se podrían haber aprovechado dichos terrenos para levantar sus nuevos palacios, cuando no, acometer reformas eficaces para ponerlos en comodidad. Como puede verse, la solución arbitrada fue de total ruptura, desplazando su presencia a otro punto urbano, el Mercado Mayor, donde también se levantaba el palacio del conde de Salinas.

La condesa había conseguido la negociación del solar de la princesa, propiedad del cabildo, así como otro solar de realengo cedido por Enrique IV gracias a la intervención de su hermano, don Pedro González de Mendoza, cardenal primado de Toledo, al que el pueblo conocerá con el familiar apelativo del “tercer rey”. Una maniobra en la que se hace evidente la búsqueda de un cierto alejamiento de las referencias Velasco. Se trataba de un nuevo patrón visual que fijaba la imagen de don Pedro y doña Mencía a través de la poderosa condición de sus patronatos, pues como subraya Paulino: “un monumento es portador de significación”¹⁶.

Un palacio debía subrayar el hecho nobiliario, la atemporalidad de una genealogía que se perdía en los confines del tiempo. Debía mostrar su sujeción a los principios de la caballería y las virtudes que esta llevaba aparejadas, aspectos que quedaban perfectamente fijados mediante el empleo de una robusta cantería, que procuraba a los exteriores un enorme peso visual, acrecentado en el caso particular de la Casa del Cordón, por la inédita dimensión de la obra. La fachada principal, flanqueada por dos torreones, reforzaba la idea, poniéndola en relación con el alcázar de Medina de Pomar, simbólicamente la referencia de la familia y su dominio sobre el territorio. Una vinculación a la arquitectura militar que se matiza en torno a la portada, donde el protagonismo de los escudos y lemas Velasco/Mendoza-Figueroa, se representa de manera paritaria, como sucede también en las galerías del patio principal.

La portada (fig. 3), enmarcada por un monumental cordón franciscano, mostraba al unísono linaje, lealtad a la corona y piedad, esta última en relación con la trascendencia y la fama que proponen los lemas: el de don Pedro tomado del canto CCVII de Petrarca: *Un bell morir tutta la vita onora* (Un buen morir honra toda la vida), y el de doña Mencía: *Omnia pretereum preter amare Deum* (Todo pasa menos el

16. Paulino Montero (2020: 51).

amor de Dios). A ello se añadía su compromiso franciscano, como miembros de la orden tercera, y su adhesión a la vía doctrinal de San Bernardino de Siena, poniendo distancia a la disciplina villacreciana seguida por el “Buen conde de Haro”.

Un contenido de lectura compleja en el que se enlazaba lo nobiliario y lo religioso, y en el que no faltaba la declaración de fidelidad y lealtad a la corona de Castilla, al disponer en la cúspide de la portada, por encima de todo lo anterior, el escudo de Enrique IV de Trastámara significando el poder real. Una imagen parlante, que promocionaba la dignidad de los condestables no solo a los reyes y caballeros, sino también al pueblo llano a través de la articulación de un relato visual dominando el espacio urbano.

El otro proyecto llevado a cabo por doña Mencía fue la fundación y dotación de su gran capilla funeraria en la catedral. Una empresa que representa una verdadera ruptura con la línea anterior de los Fernández de Velasco, en especial con lo dispuesto por el primer conde de Haro que obligaba a quienes detentaran el mayorazgo a tomar enterramiento en Santa Clara de Medina¹⁷. Mencía de Mendoza obvia dicha disposición al levantar la capilla de la Purificación, pretendiendo hacer de ella su panteón, el de su esposo y sus sucesores¹⁸. En este sentido, su propio hijo y posterior condestable, Bernardino Fernández de Velasco, recriminaba a su madre dicha deslealtad, así como el reiterado daño a los principios del mayorazgo.

NO HAY LINAJE SIN CONSTRUIR MEMORIA

A pesar de no ser corriente, no era extraño que las damas optaran por fijar su enterramiento fuera del dispuesto en las cláusulas de los mayorazgos, entendiendo que estos obligaban únicamente a los varones titulares. Sin embargo, el caso que nos ocupa muestra un perfil diferente al promover un nuevo panteón justificado por el cargo de condestable. Cuestión que la condesa subrayaba al concretar que la capilla estaba destinada “para sepultura del muy magnífico señor Condestable de Castilla, su marido, e della e de los otros sus descendientes”¹⁹,

17. A.H.N.O.B. Frías C. 599, D.21:15r-15v. A.H.N.O.B. Frías C. 11: 20 r.

18. A.H.C.B. RR. 22: 39 r.

19. A.H.C.B. RR. 22: 39 r.

lo que demuestra, tal y como advierte el segundo condestable, que su pretensión había contado con el refrendo de su marido: “por el entrañable amor que con mucha raçon tenía e tobo siempre a su señora”²⁰.

El lugar demandado por la condesa, la capilla de San Pedro, no fue asunto menor. Esta ocupaba el punto central en torno a la cabecera, en eje con el ábside, estando además ocupada con los restos de dos prelados burgaleses: don Pedro de Quexada y don Domingo de Arroyuelo, allí enterrados. Es un hecho que la negociación con el cabildo fue complicada, pero contra todo pronóstico, la concesión de los terrenos de la capilla de San Pedro se confirmó, aduciendo el cabildo de la catedral que tal era “donde la dicha Sennora Condesa parece que está más contenta”²¹.

Desde la concesión de los terrenos, capilla de San Pedro y solares adyacentes, linderos con la plaza de la Llana, las obras de la capilla avanzaron rápidamente. Se trataba de una obra ambiciosa, resultado de una importante inversión económica, cuestión que enfatizaba el propio papa Inocencio VIII en 1486 en la bula *Inter Cetera cordis nostri* por la que concedía la fundación de diez capellanías para atender el servicio litúrgico de la capilla, y en la que destacaba lo avanzado de las obras, en las que se llevaban ya gastados no menos de 4.000 ducados²².

Más interesante que la propia historia de la capilla, es entender el complejo programa que se desarrolla en su interior, que, apoyado en las propias formas, subraya una serie de principios teológicos en relación con los patronos. En este caso, los condestables enlazaban directamente con el relato doctrinal, pues si bien la capilla era ante todo un recinto funerario, no era la muerte sino la resurrección lo que había de celebrarse. La muerte alcanzaba un sentido de tránsito, que se concretaba en los restos de los condestables que ascendían hasta alcanzar el reino de la luz²³.

20. Pereda (2012: 941).

21. A.H.C.B. RR. 22: 39.

22. A.H.C.B. Ind 33: 385.

23. El estudio simbólico y su relación con la liturgia fue publicado por Pereda y Rodríguez Gutiérrez de Ceballos (1997). Idéntica idea y desarrollo fue ya advertido una década antes por Porras Gil en su tesina de licenciatura: *El Mecenazgo de los Condestables de Castilla Don Pedro Fernández de Velasco y Doña Mencía de Mendoza en Burgos*, cap. 4-V, “El espacio arquitectónico; fundamentos simbólicos”, pp. 219-248, y en el cap. 4-VII, “El mensaje salvífico de la Capilla de la Purificación”, pp. 284-316.

Ya desde el propio dintel el espacio se resolvía dentro de un contexto místico que se iniciaba con un breve recorrido, cubierto con una bóveda a menor altura, que mantenía las partes ocupadas de la antigua capilla de San Pedro y que servía para materializar el concepto de la vida como efímero tránsito. Llegados a la muerte, núcleo principal donde se disponen los bultos esculpidos, el espacio se abre e ilumina, mientras se transforma en su ascenso en un octógono²⁴. Así, la capilla construía un espacio ideal, que partiendo de un hexágono irregular en el que se integraba una cruz griega²⁵, e iba transformándose en altura hasta adquirir la perfección de octógono (fig. 4). Y era en dicho octógono donde los muros se rasgaban en amplios vitrales que culminaban en la bóveda con una doble estrella de ocho puntas cuyo desarrollo central era un amplio lucernario. El espacio se espiritualizaba, mostrando la imagen de la Jerusalén celestial, así como la idea de perfección y belleza que según el pensamiento tomista nacía de la unidad, el orden y la luminosidad.

Dicho programa, se completaba con otro iconográfico que ayudaba a confirmar la advocación de la capilla: La Purificación. El fiel entendía que era a través de la purificación del alma cómo esta iniciaba su ascenso hasta llegar a la luz. Por otra parte, la propia liturgia de la fiesta de la Purificación, conocida popularmente como “las candelas” formaba parte de lo que se conocía como el ciclo de la luz que daba comienzo en los días previos a la Navidad y concluía con dicha fiesta.

Desde la entrada dos grandes relieves iniciaban la narración el primero el nacimiento que sugería la nueva verdad a partir de Cristo, el cumplimiento de las promesas de salvación y la revelación del hombre nuevo. En el otro lado la Purificación, pues nadie impuro podía traspasar el umbral del templo. Una introducción, o si se quiere una

Dicha tesina inédita, fue leída el 9 de julio de 1986 en la Universidad de Valladolid, donde se encuentra depositada.

24. Hay que hacer notar la importancia simbólica de la geometría del número ocho, en relación con el pensamiento y ritos pitagóricos (octava esfera de las estrellas fijas, cierre cósmico y perfección), posteriormente sincretizado por el cristianismo donde el octógono pasa a significar la resurrección de Cristo (primer día de la nueva creación), Zatón (2015).

25. La cruz griega, recoge un profundo simbolismo que refiere a la muerte y sobre todo al martirio. La cruz inscrita en el hexágono base sobresale ligeramente en los flancos norte y sur definiendo dos espacios con cierta autonomía donde se sitúan los retablos laterales.

síntesis del desarrollo interior, donde la Anunciación como promesa recibe al visitante y le indica los pilares que soportan el edificio de la fe, apóstoles adosados a los pilares del hexágono y en su embocadura San Jerónimo y San Agustín, padres y doctores de la iglesia²⁶.

A pesar de realizarse con posterioridad, los retablos confirman el discurso anterior, añadiendo a todo ello la referencia, tanto a doña Mencía como a don Pedro, mediante ciertos santos o santas, cuyas virtudes compartían. Doña Mencía se evocaba a través del retablo realizado por Gil de Siloé, de exclusiva iconografía femenina. Don Pedro en el frontero a este, dedicado a San Pedro, figura que ocupa el centro, en clara alusión al nombre del fundador. A este también se refieren san Andrés, patrono y protector de la familia Velasco, san Pedro Peñafort, fundador de los Mercedarios dedicados al rescate de cautivos (don Pedro había creado un arca para la redención de cautivos), o la imagen de san Jorge representando el ideal del caballero. De esta forma, su memoria se integraba en las imágenes de estos personajes sagrados bien a partir de sus virtudes, de referencias nominales, o al haberse tomado como protectores de los Fernández de Velasco.

La permanente referencia a los condestables, tanto en el exterior, como en el interior, a partir de la heráldica y los símbolos familiares, no había tenido hasta ese momento precedentes en Burgos. Con ello su prestigio y poder se hacía visible, anulando otras instituciones y poderes urbanos con presencia más discreta. Su capilla, percibida desde el exterior, asumía el papel del ábside (fig. 5), una apropiación visual que ponía a la familia por encima del poder eclesiástico. Imagen que en poco coincidía con la que había definido el “Buen conde de Haro” para el panteón familiar en Santa Clara de Medina. Por el contrario, la capilla de la Purificación mostraba un importante cambio de mentalidad, una forma diferente de exponer y de mirar, en la que el comitente se erigía en protagonista exaltando su persona, virtudes y linaje.

La repercusión de la capilla es innegable, significando un modelo de influencia tanto en posteriores obras del templo catedralicio burgalés, como de otras obras posteriores encargadas por la familia. Una

26. Las imágenes a las que nos referimos son las siguientes comenzando por el lado izquierdo: san Jerónimo, san Juan Bautista, san Felipe, san Judas Tadeo, san Mateo, san Bartolomé, san Juan, san Pedro, san Pablo, Santiago, san Andrés, Simón el Cananeo, Santiago el Menor, santo Tomás y san Agustín.

tipología que, tal y como destacó la profesora Begoña Alonso²⁷, se hace propia de la familia o de otros miembros relacionados con ella, como puede verse en la capilla de la Concepción de Medina de Pomar, en la cabecera de la iglesia del monasterio de la Vid, la cabecera de la iglesia de Santa Clara de Briviesca o la de San Vicente de Haro.

LA REGINALIDAD DE DOÑA MENCÍA

Nuria Silleras escribe cómo “Lejos de entender a las mujeres de la realeza y la aristocracia como meras herramientas de la autoridad de los hombres, su acción se inscribe dentro de un ejercicio sutil de dominio”²⁸. Una influencia intangible pero real que se refuerza mediante la creación de redes de clientelismo que redundan en el prestigio propio. Recurso que la historiografía anglosajona define, en el caso de las reinas, como *Queenship* y que traducido al castellano daría algo como “reginalidad” o, si se quiere, como un particular sesgo femenino a la hora de llevar a efecto el ejercicio del poder.

Dicho término, acuñado para explicar la relación de las reinas con el poder, podría también aplicarse a ciertas damas de prestigio como es el caso de Mencía de Mendoza, quien al igual que las reinas logra influir en el poder, así como en las decisiones de su esposo, logrando sus propósitos apoyada en los círculos que había ido tejiendo. Por otra parte, está su capacidad de gestión y administración de sus propios bienes, a lo que se añade el significado que cobra, a través de su persona, el linaje al que pertenece (fig. 6).

La primera de estas cuestiones es irrefutable, pues como se ha visto, ella es quien negocia directamente con las diferentes instituciones de la ciudad los permisos para iniciar sus empresas constructivas: con el cabildo de la catedral, la concesión de la capilla de San Pedro; con el Concejo de la ciudad, la compra de las casas de la princesa, incluso ayudada por su hermano el Gran Cardenal, el solar anexo a aquellas. Doña Mencía compra y vende de forma directa, eso sí, con el apoyo y consentimiento de su esposo, el condestable, que, en sus ausencias, deja

27. Alonso Ruiz (2003: 279-291).

28. Silleras Fernández (2005-2006, vol. 50: 121-142).

los necesarios documentos legales para otorgarle todos los poderes en la gobernación de su casa.

Más relevante aún es estudiar las tramas de relación que construye, cuida y mantiene para conseguir sus objetivos, fomentando vínculos y mercedes que apoyaban sus decisiones. No deja de ser llamativo el silencio que guarda el monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar ante el enterramiento del condestable fuera del mismo. Una acción inédita hasta ese momento, que era contraria a derecho y que suponía, por un lado, una pérdida económica y de prestigio para la comunidad y, por otro, la anulación de los derechos de mayorazgo para don Pedro. Algo que solo puede explicarse por la presencia como abadesa de Leonor de Velasco, hermana del condestable, de Beatriz de Velasco, y probablemente a otras monjas profesas pertenecientes a ramas secundarias de la familia²⁹. Concesiones que sin duda se pagaron, y continuaron agradeciéndose, manteniendo sobre el monasterio un trato preferencial, como puede verse en el testamento de doña Mencía, en el cual, aparte de paños otros presentes se legan a la abadesa, “mi sobrina y sobrinas profesas en Santa Clara 20.000 maravedís para lo que ellas tuvieren necesidad...”³⁰.

El testamento es relevante al permitir la lectura de su piedad, dejando constancia de las instituciones a las que se debe, como es el caso de Santa Clara de Briviesca, al cual, aparte de dejarle una buena cantidad de maravedís en condición de misas, salterios y otras oraciones por su alma, le deja varias piezas del ajuar litúrgico de su capilla privada: “[...] Cruz, cáliz, vinajeras, portapaz, dos sábanas, dos palios [-] la casulla blanca con la cenefa de terciopelo negro y también el frontal que anda en esto”³¹. Así como otras, con vínculos Mendoza, como es el caso del monasterio de las Huelgas Reales en el que la abadesa era su hermana a la que deja “la casulla y frontal colorado carmesí y prieto y la camisa y estola y manípulo que con ellos anda”³².

Cumpliendo, como señala Guerrero Navarrete citando a Jular³³, tales damas no rompen con su linaje de origen, siendo piezas clave en las relaciones interfamiliares, manteniendo los vínculos de unión

29. Paulino Montero (2020: 129). Pereda (2005: 41-48). Beceiro Pita (2014: 337).

30. A.H.N.O.B. Frías, C. 599, D. 11: 3 vº.

31. A.H.N.O.B. Frías, C. 599, D. 11: 9 vº.

32. A.H.N.O.B. Frías, C. 599, D. 11: 9 vº.

33. Guerrero Navarrete (2016: 97). Jular Pérez-Alfaro (1993: 882).

entre diferentes casas nobiliarias. Algo que es visible en las mandas de su testamento, donde se expresan reconocimientos hacia algunos monasterios de Guadalajara como el de San Francisco, al que encomienda 1.000 misas por la familia, entendiéndolo en ella sus padres y hermana, que estaban allí enterrados, dejando para ello 10.000 maravedís, un cáliz de plata dorado que guardaba su hermana, la abadesa de Huelgas, y 2.000 maravedís para cera³⁴.

En este sentido, aún en vida de su marido, ambos habían dejado encargo de misas y memorias anuales en honor del rey don Enrique IV, del Gran Cardenal, de los marqueses de Santillana y de los condes de Haro en la que iba a ser su capilla funeraria en la catedral, dejando para ello una dotación anual perpetua de 36.000 maravedís. Y disponiendo que las obradas por el rey y el cardenal Mendoza se celebraran con gran solemnidad, llevando cuatro de los oficiantes capas y contaran con salida procesional de la capilla por parte de los canónigos, vestidos con capas, para rezar el responso³⁵.

En documento expedido en Villalpando en febrero de 1483, consta también la dación por parte de los condestables de 4.000 maravedís de juro al cabildo de la Merced de Burgos para que este dijera todos los martes una misa cantada en honor a los marqueses de Santillana, tras la cual se dirían “tres coletas”, una por ellos, otra por la señora condesa doña Mencía y la última por los difuntos que dicha señora tenía a su cargo y cómo en tales celebraciones había de ponerse en la iglesia el paño de terciopelo negro con las armas de Velasco que la señora regaló a la iglesia³⁶. De igual forma, en el mismo documento constan otros 4.000 maravedís dados al convento de Santa Clara de la ciudad y la misma cantidad ingresada al monasterio de San Agustín para la celebración de tres misas semanales y tres aniversarios.

Como subrayan del Val y Pelaz³⁷, no debemos olvidar que la caridad, el patronazgo sobre instituciones religiosas y la piedad tuvieron una clara dimensión política que se reforzaba con las cuantías de las limosnas, o el número de donaciones pías y misas, pues como afirma

34. A.H.N.O.B. Frías, C. 599, D. 11: 5 rº-5 vº.

35. A.C.B. Libros, n.º 15: 159, en Porras Gil (1993: 4).

36. A.C.B. Capilla del Condestable n.º 54. Memorias y aniversarios. Porras Gil (1993: 13).

37. Pelaz Flores y Val Valdivieso (2015: 115).

Heers, la importancia de las limosnas subrayaba el rango social del difunto y aseguraba la popularidad de la familia³⁸.

Otro aspecto interesante es el uso de las cláusulas de libre disposición que permitían favorecer a quienes estimaran. Esto deja a su vez palpable el convencimiento de ser dueña de sus bienes (dote y arras) como de los gananciales obtenidos a resultas de su matrimonio. Así, hace referencia a las mejoras a sus hijas, a “Mencía de Velasco por el mucho amor que della tengo, tres cuentos en dinero”³⁹ y a la condesa de Miranda 500.000 maravedís en un juro de heredad que pase a sus herederos⁴⁰, a don Francisco, nieto que reaparece más adelante al segregar para él unas herradas de plata⁴¹, o a su nieta y criada, Catalina de Zúñiga a la que deja:

[...] los tres paños del tiempo y la cama de ras de Buena Fortuna y otra cama de antepuertas y dos colchas de las altas y dos de las delgadas y cuatro alfombras de antecámara y dos alfombras de estrado y dos de sala y cuatro pares de sábanas de lienço de Holanda y cuatro pares de lienço de Flandes y cuatro pares de lienço de Bretaña y dos docenas de almohadas de cama, las ocho labradas en oro e sirgo, las ocho labradas en sirgo y las ocho encintadas. Y doce almohadas de estrado, seis de figuras y otras seis de verdura y un cobertor de martas y doçe colchones los seis de lienço de Flandes grandes y los seis de lienço de Bretaña de los medianos y dos antepuertas de ras y dos de verdura y cuatro mantas de verdura de lana...⁴².

Como otras mujeres de poder, consciente de aquello que le pertenecía, no tendrá ningún reparo en iniciar un contencioso con su hijo por el palacio del Cordón, tema que sobrevuela el testamento, informando a Bernardino la valoración de lo que era de ella, que ascendía a un total de nueve cuentos, 925.000 maravedís⁴³.

Las diferencias entre madre e hijo, iniciadas tras la muerte de Pedro Fernández de Velasco, no tuvieron origen directo en lo material, sino en la idea de expresar, dentro del antiguo linaje Velasco, una nueva vía nacida del oficio de condestable que otorgaba una dignidad casi real,

38. Heers (1987: 265).

39. A.H.N.O.B. Frías, C. 599, D. 11: 9 vº.

40. A.H.N.O.B. Frías, C. 599, D. 11: 9 rº.

41. A.H.N.O.B. Frías, C. 599, D. 11: 8 vº.

42. A.H.N.O.B. Frías, C. 599, D. 11: 10 rº.

43. A.H.N.O.B. Frías, C. 599, D. 11: 8 rº.

que doña Mencía había hecho visible a través de sus tres grandes empresas: capilla, palacio, y casa de la Vega.

En desacuerdo con ella, Bernardino le recriminaba el haber actuado en contra, vendiendo ciertas propiedades sujetas a dicho mayorazgo y dejando arruinar otras, como había sido el caso de las casas viejas de los Velasco en Burgos: "...E porque sabe su señoría que las dexaron caer e maltratar e fueron de muy menor calydad los reparos que las dichas casas rescibieron a cuyo rreparo e reydificacçion eran obligados el dicho señor condestable e la señora condesa por ser bienes de mayorazgo"⁴⁴.

Cuestiones que iniciaron una respuesta por parte de la condesa a la hora de reclamar su dote y arras, así como parte del dinero gastado en la construcción de la casa del Cordón y reclamando las cantidades comprometidas por don Bernardino con su padre, don Pedro Fernández de Velasco, para concluir las obras de la capilla burgalesa y que no habían sido pagadas.

La disconformidad de don Bernardino con la apuesta de su madre, le lleva a forzar la vuelta a la tradición familiar, privilegiando el mayorazgo asociado al linaje, por encima del oficio de condestable. Su retorno al panteón de Medina junto a su segunda esposa, doña Juana de Aragón, lleva a esta a retomar el proyecto de capilla iniciado por doña Beatriz Manrique, primera condesa de Haro. Hechos que explicarían su renuencia, a pesar de haber firmado un acuerdo, a pagar 700.000 maravedís anuales para finalizar las obras de la capilla.

A pesar de haberse cercenado la línea pretendida por doña Mencía, su repercusión es indudable, al consolidar un modelo religioso que se hará propio en la familia, tanto en el plano espiritual como en el constructivo, al definir un modelo octogonal asumible en las cabeceras de la iglesia y, como subraya Pereda⁴⁵, ser, tras la reina Isabel, la mayor coleccionista de objetos artísticos de su tiempo, como puede verse en el inventario de sus bienes, sacado en 1500, para dar cumplimiento a sus mandas.

Por último, y dentro de la construcción de una imagen de linaje, está el cuidado puesto en el tratamiento de su propia persona tras su muerte (fig. 7). Puede decirse que matiza el lema de su esposo que

44. A.H.N.O.B. Frías, C. 599, D. 11: 15 rº.

45. Pereda (2005: 9-119).

flanqueaba el escudo Velasco en la portada de su palacio, “un buen morir honra toda la vida”, despojándolo de una trascendencia exclusivamente espiritual, al delinear otra más humana y material. Segura de que las formas permanecen en el recuerdo construyendo la fama, ordena al inicio de su testamento el protocolo para su deceso. De esta forma ordena que, estando aún viva pero llegados ya sus últimos momentos, se le ponga el hábito de San Francisco y se le acueste en el suelo.

[...] E mando que antes que haya de expirar me vistan de ábito de mi señor San Francisco mi abogado singular, e a mi vestida me pongan en la tierra donde pueda ver el cielo e cuatro clérigos o cuatro religiosos, los más honestos que a la sazón se puedan haber e me digan el oficio que se dice a los frailes cuando están en el paso de esta vida...⁴⁶.

Ya acontecida la muerte, manda que se la ponga en una cama alta que se haga para ello, cubierta de blanqueta negra y se la ponga en un ataúd cubierto de paño negro con una cruz de Jerusalén de paño blanco encima y un hábito de San Francisco encima de todo ello. Y también ordena que dejen estar el cuerpo en tanto que seis clérigos o religiosos digan en la cama donde estuvieran 12 salterios con todos los salmos y cánticos.

Por último, cumplidos los trámites que define, dice que sean llamados los señores del cabildo, dignidades, racioneros y capellanes de la catedral, los frailes de los monasterios de San Agustín, de la Trinidad, de la Merced, de San Francisco, San Esteban y San Pablo, y los clérigos de la universidad, para acompañar su traslado a la capilla de la catedral.

Señala también que al día siguiente de su entierro se pongan en cada uno de los altares de la capilla dos velas y dos hachas ardiendo con su candelero de la consagración hasta su consumición y pongan cuatro ciriales, de 20 libras de cera, en los cuatro cantos de la sepultura. Así mismo, deja constancia de que cuando se hagan las exequias: “... no haya ningún empanamiento de brocado, ni seda, ni tapicería, salvo de blanqueta negra, toda la capilla en rededor [...] [...] y pongan en la cinta negra que está en la capilla los escudos de las armas Mendoza sobre las de Velasco que están pintadas”⁴⁷.

46. A.H.N.O.B. Frías, C. 599, D. 11: 2 rº-vº.

47. A.H.N.O.B. Frías, C. 599, D. 11: 2 rº-vº.

PEQUEÑA CODA

El acomodo de los estudios sobre la mujer dentro de la Historia del Arte exige una modificación del marco de actuación, implementando por encima de formas, estilos y otras cuestiones una visión relacional que integre los contactos mantenidos con personajes, familias e instituciones, tanto de índole público como religioso. Precisamente, es a través de esta hibridación de tramas de influencia clientelar donde encontramos el significado de sus acciones, así como la importancia de la empresa que desarrollan: manifestar el poder de un linaje e influir a través del desarrollo de una imagen magnificente que no estaba ligada en exclusiva a objetos materiales. Por el contrario, dicha imagen se infiltra a partir de un relato vaporoso, difícil de concretar, pero muy efectivo, fundamentado en efímeros festejos, ropas, movimientos, celebraciones litúrgicas y ejercicio de la caridad. Un intangible sentimental en el que actuaban principalmente las damas y que constituye el matiz particular que aunaba, a la par que distinguía, a las grandes casas. Esa particularidad que también tienen las grandes señoras y que se ha cristalizado, significado y definido como “reginalidad”.

BIBLIOGRAFÍA

- BECEIRO PITA, Isabel (1986): “La mujer noble en la Baja Edad Media castellana”, en *La condición de la mujer en la Edad Media*. Madrid: Casa Velázquez, pp. 289-313.
- BECEIRO PITA, Isabel y CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo (1999): *Parentesco, poder y mentalidad. La nobleza castellana, siglos XII al XV*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- BUHÍGAS TALLON, Jaime (2008): *La Divina Geometría*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- CERRADA JIMÉNEZ, Ana Isabel, y SEGURA GRAÍÑO, Cristina (eds.) (2000): *Las mujeres y el poder. Representaciones y prácticas de vida*. Madrid: Al-Mudayna.
- GÓMEZ BÁRCENA, María Jesús (1988): “La liturgia de los funerales y su repercusión en la estructura gótica funeraria en Castilla”, en Manuel Núñez Rodríguez y Emelindo Portela Silva (1988), *La idea y el sentimiento de la muerte en la historia y en el arte de la Edad Media*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, pp. 31-50.
- GUERRERO NAVARRETE, Yolanda (2016): “Testamentos de mujeres: una fuente para el análisis de las estrategias familiares y de las redes de poder formal

- e informal de la nobleza castellana”, *Studia Historica. Historia Medieval*, n.º 34, pp. 89-118.
- HEERS, Jacques (1987): *El clan familiar en la Edad Media*. Barcelona: Labor.
- JULAR PÉREZ ALFARO, Cristina (1993): “La participación de un noble en el poder local a través de su clientela. Un ejemplo concreto de fines del siglo xv”, *Hispania*, vol. LIII/3, n.º 185, pp. 861-884.
- LALAIN, Antonio de (1501): “Primer Viaje de Felipe el Hermoso a España en 1501”, en Louis Prosper Gachard (1876), *Collection des voyages des souverains des Pays-Bas*, I. Bruselas. La traducción al castellano del viaje, en José García Mercadal (1952), *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Madrid: Aguilar. pp.433-548.
- MARTÍNEZ OLIVARES, Diana (2013): “Mujeres de la aristocracia y memoria de los linajes. Un análisis a través de los monumentos funerarios: María de Luna y Mencía de Mendoza”, en *Género y envejecimiento. XIX Jornadas de Investigación Interdisciplinar*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, pp. 587-610.
- MOLINET, Jean (1828): *Chroniques*, Publicada por primera vez del manuscrito de la biblioteca del Rey por Jean Alexandre Buchon, *Collection des Chroniques Nationales Françaises*, Tom. XLVII: Paris: Verdrière.
- MONTERO MÁLAGA, Alicia (2012): *El linaje de los Velasco y la ciudad de Burgos (1379-1474). Identidad y poder político*. Madrid: La Ergástula.
- PAULINO MONTERO, Elena (2020): *Arquitectura y Nobleza en la Castilla bajomedieval. El patrocinio de los Velasco entre al-Andalus y Europa (1313-1512)*. Madrid: La Ergástula.
- PELAZ FLORES, Diana (2013): “‘Queenship’ Teoría y práctica del ejercicio del poder en la Baja Edad Media castellana”, en María Isabel Val Valdivieso y Juan Francisco Jiménez Alcázar (coords.), *Las mujeres en la Edad Media*. Murcia: Sociedad Española de Estudios Medievales, pp. 277-287.
- PELAZ FLORES, Diana, y VAL VALDIVIESO, María Isabel del (2015): “La Historia de las mujeres en el siglo XXI a través de la reginalidad medieval”, *Revista de Historiografía*, vol. 22, pp. 101-127.
- PEREA RODRÍGUEZ, Óscar (2014): “Mito y realidad en la vida de Mencía de Mendoza, condesa de Haro (ca. 1421-1499)”, en Esther Alegre Carvajal (dir.), *Damas de la Casa Mendoza. Historias, leyendas y olvidos*. Madrid: Polifemo, pp. 95-130.
- PEREDA, Felipe (2005): “Mencía de Mendoza, mujer del I Condestable de Castilla. El significado del patronazgo femenino en la Castilla del siglo xv”, en Begoña Alonso Ruiz, María Cruz de Carlos Varona y Felipe Pereda, *Patronos y coleccionistas. Los condestables de Castilla y el arte (siglos xv-xvii)*. Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 9- 119.
- (2012): “Liturgy as Women’s Language: Two Noble Patrons Prepare for the End Fifteenth-Century Spain”, en Therese Martin (ed.), *Reassessing the Role of Women as Makers in the Middle Ages*. Leiden: Brill, pp. 937-988.

- PEREDA, Felipe y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso (1997): “‘Coeli enarrant gloriam dei’ Arquitectura, Iconografía y Liturgia en la Capilla de los Condestables de la Catedral de Burgos”, *Annali di architettura, Rivista del Centro Internazionale di Studi di Architettura Andrea Palladio*, n.º 9, pp. 17-34.
- PORRAS GIL, María Concepción (1993): “El concepto de la muerte a finales de la Edad Media”, *Boletín de la Institución Fernán González*. Tom LXV, n.º 206. Burgos: Institución Fernán González, pp. 9-17.
- (2008): “La capilla de la Purificación en la Catedral de Burgos. Mirar desde el humanismo, ver la Antigüedad desde la forma”, *BSAA arte LXXIV*. Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 67-88.
 - (2015): *De Bruselas a Toledo. El viaje de los archiduques Felipe y Juana*. Valladolid/Madrid: Universidad de Valladolid/Fundación Carlos de Amberes/Doce Calles,
- PULGAR, Hernando, del (1954): *Claros varones de Castilla*. Madrid: Espasa Calpe.
- Relation de Vienne*. CCCXCVIII Codex Ms. Nro 3410 (Hist. Prof. 623) Reise des Erzherzogs: Philipp nach Spanien 1501, en Joseph Chmel (1841): *Die Handschriften der K.K. Hofbibliothek in Wien*. Tom. II. Viena: Impreso en Verlage por Carl Gerold.
- SANMARTÍN NASTIDA, Rebeca (2006): *El arte de morir: una puesta en escena de la muerte en un tratado del siglo xv*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- SILLERAS FERNÁNDEZ, Nuria (2005-2006): “Reginalitat a l’Edat Mitjana hispànica: concepte historiogràfic per una realitat històrica”, *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, vol. 50, pp. 121-142.
- (2008): *Power, Piety and Patronage in late Medieval Queenship, María de Luna*. New York: Palgrave Macmillan.
- ZATÓN SANTIAGO, Jesús (2015): *Geometría Sagrada. Bases naturales, científicas y pitagóricas*. Zaragoza: Rosacruz.



Fig. 1. Medina de Pomar, Burgos. Alcázares Velasco.



Fig. 2. San Juan de Ortega, Burgos. Tabernáculo.



Fig. 3. Burgos. Palacio del Cordón. Detalle de la portada.



Fig. 4. Capilla de la Purificación, catedral de Burgos. Interior, bóveda.



Fig. 5. Burgos. Exterior de la capilla de la Purificación.



Fig. 6. Musei Civici. Galleria Parmeggiani. Anónimo castellano. Óleo sobre tela: Doña Mencía de Mendoza junto a Santo Domingo de Guzmán. N.º 99.



Fig. 7. Capilla de la Purificación, Catedral de Burgos. Detalle del bulto funerario de doña Mencía de Mendoza.